



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 AGO 2024	
Recibido.....	Hs. 13:00
Exp. N° 54511	SENADO

ARTÍCULO 1.- Fijase en la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, el asiento del Registro Notarial N° 136 actualmente sito en la localidad de Rufino, departamento General López, que tiene como titular a la Escribana Regina Geuna, DNI 35.196.200.

ARTÍCULO 2.- Derógase toda disposición legal que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 8 de agosto de 2024

AGUSTÍN C. LEMOS
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES



GISELA SCAGLIA
Presidente
CÁMARA DE SENADORES